

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado. Plan de intervención.

Carrera: Licenciatura en Educación.

Título del plan de intervención: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS: PARTICIPACIÓN  
DE LOS SUJETOS PEDAGOGICOS DEL I.P.E.M N°193 JOSÉ MARÍA PAZ

Autor: Gomez, Yanel Maricruz.

Legajo: VEDU11559

## ÍNDICE

Resumen y palabras claves.....	2
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática.....	4
Síntesis de la institución.....	6
Delimitación del problema.....	10
Objetivos generales y específicos.....	13
Justificación.....	14
Marco teórico.....	16
Plan de trabajo.....	23
Resultados esperados.....	34
Conclusión.....	35
Referencias.....	37

## RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.

El proceso de enseñanza – aprendizaje conlleva pensar en estrategias donde los momentos sean mediados por aprendizajes significativos sin caer en la falencia de prever la educación como un proceso donde se involucran dos agentes, un emisor y un receptor. Con el presente plan de intervención se buscará desarrollar proyectos institucionales educativos que involucren el trabajo colaborativo de las familias, alumnos y docentes del IPEM N°193 en el ciclo lectivo 2021 favoreciendo el compromiso y sentido de pertenencia. Para alcanzar este objetivo el educador debe planificar y reinventar sus provisiones didácticas, buscando estrategias e intervenciones que despierten el interés y compromiso de los alumnos, lo cual favorecerá las trayectorias educativas. Es primordial mantener los vínculos con toda comunidad educativa, favoreciendo la relación en la triada alumno – docente – familia, buscando la participación de las familias en las actividades de los alumnos.

Palabras claves:

- Vínculos.
- Triada.
- Trayectorias educativas.
- Aprendizaje significativo.

## INTRODUCCIÓN

El presente plan de intervención tiene como objetivo general desarrollar proyectos institucionales educativos que involucren el trabajo colaborativo de las familias, alumnos y docentes del IPEM N°193 en el ciclo lectivo 2021 favoreciendo el compromiso y sentido de pertenencia, para esto es importante capacitar al personal docente para implementar proyectos donde se visualicen valores fraternales con la comunidad educativa, diseñar estrategias para implementar el trabajo cooperativo entre alumnos, familias y docentes y gestionar espacios de encuentros donde los alumnos y las familias junto al personal institucional puedan proponer proyectos para llevar a la práctica en el futuro.

En una primera instancia de este plan de intervención se encontrará la presentación de la línea temática que dará cuenta de la relación estrecha con la institución educativa en la cual se detectó una falta del sentido de pertenencia tanto del alumnado como de las familias debido a su escasa participación y compromiso, esto desfavorece y perjudica las trayectorias educativas de los alumnos. Para dar respuesta a esta problemática se trabajará en la justificación enmarcada en un marco teórico cuya teoría principal es el aprendizaje significativo.

En las páginas subsiguientes se encontrará el desarrollo del plan de trabajo, compuesto por actividades, cronograma, recursos, presupuesto y evaluación.

## PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La línea temática escogida para este plan de intervención es Ecosistemas educativos e inclusión.

Se entiende por Ecosistemas educativos a un engranaje donde todos los actores son de índole indispensable para el correcto funcionamiento del sistema educativo, desde un nivel macro hasta un nivel micro.

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad (Larrauri, 2009, pág. 2) .

Cuando los actores involucrados se organizan y asumen su rol, se produce un incentivo hacia los otros sujetos, creando de esta manera un flujo activo de compromiso, cooperativismo, participación e inclusión. Este flujo activo es fundamental para que las instituciones educativas logren una educación integral, permanente y de calidad donde los actores sean partícipes y necesarios en este ecosistema educativo.

Esto se ve reflejado en lo que la Ley Nacional de Educación 26.206 establece en su artículo 4°:

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as

habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. (Ley de Educacion Nacional 26206, 2006, pág. 1)

Cada institución necesita contar con un proyecto a nivel macro que le de identidad y estimule el trabajo en equipo de toda la comunidad educativa desde su alumnado, docentes, familias y actores que formaron parte su historia.

Mantener y nutrir el sentido de pertenencia es un trabajo arduo que solo se logra cuando la totalidad de los individuos comparten objetivos, metas y propósitos en común.

El I.P.E.M. N°193 deberá recuperar estos lazos de trabajo en equipo con las familias para favorecer las trayectorias educativa de los alumnos. Cuando se trabaje de manera conjunta teniendo en cuenta todos los sujetos y tengan metas en común se verán reflejados los resultados favorables en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

La síntesis que a continuación se presenta tiene como base la descripción realizada por la universidad Siglo XXI, en el año 2019.

Datos generales

Institución educativa pública: I.P.M. N°193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección Postal: Vélez Sarsfield N°647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)

## Historia

La presente institución surge por demanda de la comunidad del pueblo de Saldán, ya que sus habitantes al finalizar sus estudios primarios debían emigrar a otra localidad para lograr realizar sus estudios secundarios.

Primeramente, en el año 1966, funciono como un instituto privado sin edificio propio, gracias al trabajo comprometido del cuerpo docente, alumnos y familias a través de proyectos consolidados lograron comprar un terreno que era el inicio de un gran sueño, su edificio propio.

En el año 1988 el instituto pasa a pertenecer a provincia, su sueño del edificio propio empezó a tener forma en el año 1993 cuando entra en el presupuesto provincial.

A través del Proyecto Educativo Institucional se visualiza el trabajo mancomunado de toda la comunidad educativa, Saldán es base de la competencia folclórica, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares.

Ya en el año 1955 la institución logra tener su edificio propio, habitable para desempeñar sus propósitos y objetivos, formar a los alumnos con herramientas que ayuden a la salida laboral, con el título orientado a Economía y gestión y Turismo.

En el año 2004 la escuela forma parte del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, destinadas a estudiantes en donde el riesgo de deserción es causado por problemáticas socioeconómicos. Años posteriores, en el 2009, comienza a trabajar en red junto a el Centro de Actividades Juveniles (CAJ).



Se retomó el proyecto de Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, en el año 2015, el cual era organizado por el sexto año de las distintas orientaciones.

La escuela siguió creciendo, en el año 2016 y 2017 se construyó el playón deportivo, se restauraron y habilitaron nuevas aulas destinadas a las Nuevas Tecnologías del Aprendizaje, pero esto se vio opacado porque en ese mismo año se terminó con el trabajo de tutorías, el cual era muy importante para la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes y la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.

En la actualidad se trabaja en red con el NEDD (Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad) enmarcada en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N°667/11.

### Misión

Fomentar en el egresado la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal en su crecimiento permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

### Visión

Afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

### Valores

Promueve y fortalece los valores como el respeto, tolerancia, solidaridad, compromiso, identidad, responsabilidad.

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El problema detectado en el I.P.E.M. N°193 es la falta del sentido de pertenencia tanto del alumnado como de las familias debido a su escasa participación y compromiso.

Esto se ve reflejado en la entrevista realizada a la Directora del establecimiento, Señora Giojalas Susana, en donde expresa: “la preocupación en estos momentos con respecto a los jóvenes nuestros es la falta de interés” (Giojalas, 2019). “Si hay algo que preocupa y que ocupa, es el acercamiento de la familia a la escuela” (Giojalas, 2019)

Se puede visualizar en el siguiente cuadro, extraído de la descripción realizada por la universidad Siglo XXI, en el año 2019, el diagrama de la divisiones por curso y turno lo que refleja una disminución en la matricula en los últimos años.

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

(Giojalas, 2019)

En este segundo cuadro se visualiza lo expresado en el diagrama de divisiones. Se interpreta una diferencia entre matricula inicial y matricula final, afectando a esta

última. En el año 2017 de 665 alumnos que comenzaron el ciclo lectivo lo finalizaron 565 alumnos; lo cual arroja una diferencia de 100 alumnos, de los cuales 89 no continuaron sus estudios y el resto (11 alumnos) emigraron a otras instituciones.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

(Giojalas, 2019)

Este último cuadro refleja los múltiples factores que inciden en las trayectorias escolares interrumpidas provocando rupturas en el proceso de enseñanza aprendizaje.



(Giojalas, 2019)

Como se puede visualizar en los cuadros presentados, esta problemática se encuentra enmarcada con la línea temática de ecosistemas educativos e inclusión, ya

que se refleja una ruptura en la triada alumno-docente-familia ocasionando una disminución en la matrícula de los últimos años (5to. y 6to.), acentuando una interrupción en la trayectoria escolar de los alumnos causando deserción escolar o la emigración a otras instituciones.

### OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar proyectos institucionales educativos que involucren el trabajo colaborativo de las familias, alumnos y docentes IPEM N°193 en el ciclo lectivo 2021 favoreciendo el compromiso y sentido de pertenencia.

#### Objetivos específicos

- Capacitar al personal docente para implementar proyectos donde se visualicen valores fraternales con la comunidad educativa.
- Diseñar estrategias para implementar el trabajo cooperativo entre alumnos, familias y docentes.
- Gestionar espacios de encuentros donde los alumnos y las familias junto al personal institucional puedan proponer proyectos para llevar a la práctica en el futuro.

## JUSTIFICACIÓN

En una Institución Educativa es primordial afianzar el sentido de pertenencia para que se cree un clima de trabajo en conjunto e interés hacia los objetivos planteados, el IPEM N°193 en los últimos años ve reflejado un desvanecimiento en la participación y compromiso de las familias y de sus alumnos.

Es necesario contar con un proyecto educativo que despierte las ansias de llegar al resultado, visualizando que el producto logrado es parte de un trabajo en equipo; esto favorecerá las trayectorias escolares previniendo la deserción escolar o la emigración a otras instituciones.

Este plan de intervención, que se abordará a través de la línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión, buscará un engranaje donde todos los actores sean indispensables para el funcionamiento del IPEM N°193, al contar con un proyecto donde lo fundamental sea crear un sentimiento de pertenencia por parte de toda la comunidad se creara un flujo continuo de trabajo en equipo donde las familias participaran de manera activa logrando de esta manera estar presente y acompañar a los alumnos en el trayecto escolar, favoreciendo al proceso de enseñanza - aprendizaje a través de vivencias significativas.

Recuperar los vínculos será un trabajo arduo que solo se logra cuando la totalidad de los individuos comparten objetivos, metas y propósitos en común.

Las familias, los alumnos y los docentes del IPEM N°193 deberán sentirse parte imprescindible de un proyecto que los motive hacia el trabajo colaborativo, generando una meta en común que los impulse a sentirse parte fundamental de la institución.

Esta triada familia-escuela-alumno es esencial para favorecer las trayectorias escolares previniendo la deserción escolar en los últimos años del nivel secundario.

Se deberá capacitar al personal institucional para plantear estrategias de acercamiento a las familias, quienes se deben sentir parte principal de la educación de los alumnos, sin temores de manifestar sus inquietudes y/o proponer ideas.



## MARCO TEÓRICO

Cuando hablamos de aprendizajes nos referimos a un conjunto de actividades, acontecimientos, experiencias, actos, situaciones, que realizan los alumnos en pos de alcanzar objetivos, metas y propósitos en un vínculo estrecho con los docentes, la institución y las familias que serán parte fundamental en las trayectorias educativas de los alumnos.

Para que realmente sea significativo el aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje (Rojas, Frida Díaz-Barriga Arceo-Gerardo Hernández, 2002, pág. 41)

Esta motivación y actitud que debe sentir el alumno se creará en un clima confortable, armónico, confiable, estimulante que lo genera la institución educativa, a través estructuras didácticas, como pueden ser: secuencias didácticas, unidades didácticas o proyectos, que sean pensadas con estrategias sustentables que acompañen el proceso de enseñanza aprendizaje.

El docente debe estar capacitado para planificar buscando estrategias e intervenciones que contagien y nutran la motivación para incentivar a los alumnos a participar de manera activa y colaborativa.

El docente es el que debe conocer la realidad del grupo en general y del alumno en particular, tanto las trayectorias escolares como la cultura en la que se encuentran

inmersos, evitando de esta manera no desentenderse de los aspectos socioeconómicos en los cuales cada familia se encuentra inmersa.

“En el plano pedagógico motivación significa proporcionar o fomentar motivos, es decir, estimular la voluntad de aprender” (Rojas, Frida Díaz-Barriga Arceo-Gerardo Hernández, 2002, pág. 69). Es el docente el que debe tener la facultad para contagiar en el alumno la voluntad por aprender y para el proceso de enseñanza- aprendizaje es fundamental el acompañamiento de las familias, creando un vínculo armónico donde cada integrante sepa que es importante y primordial en la triada alumno-docente-familia.

“Los padres deben dejar de ver a la escuela como la única responsable del futuro de sus hijos y estar abiertos a la participación y a la corresponsabilidad con la escuela” (Lady A. - Esquivel Alcocer, 1995, pág. 55). La participación de las familias no se debe reducir a reuniones formales, firmas de boletines o acciones administrativas; procurar que las familias sean parte de proceso de enseñanza aprendizaje será tema que deberá estar presente en las planificaciones docentes y no atribuir a llamar o citar a las familias solo por cuestiones negativas de los alumnos o como anteriormente mencionamos, razones burocráticas porque este proceder fragmenta el vínculo familia – escuela, despojando el significado de la triada alumno – docente - familia.

Si la familia acompaña al alumno esto se verá reflejado sustancialmente en las conductas, acciones y desarrollo de competencias de cada alumno estimulando día a día las prácticas pedagógicas. “La escuela y la familia entonces deberían saber lo que cada una de ellas busca, manifestarse sus ideales y juntos establecer los objetivos educativos a alcanzar” (Lady A. - Esquivel Alcocer, 1995, pág. 55).

Cuando en una institución educativa la triada alumno - docente - familia se desvanece, provoca interrupciones y rupturas en el proceso de enseñanza aprendizaje, por tal motivo es sustancial e inminente buscar la causales y sus posibles estrategias para revertir la situación.

Y aquí aparece un sentimiento primordial para que esta triada funcione, es el sentido de pertenencia, según el diccionario de la Real Academia Española sentido significa: “que incluye o expresa un sentimiento”; y pertenencia significa: “hecho o circunstancia de formar parte de un conjunto, como una clase, un grupo, una comunidad, una institución”.

Este sentido de pertenencia es clave en el proceso de enseñanza aprendizajes donde todos los actores intervinientes deben sentirse que son parte primordial para lograr los objetivos y propósitos propuestos. Institución, alumno y familia deben compartir metas para sentirse parte indispensable de este engranaje institucional.

Es la institución la encargada buscar y diseñar estrategias acordes para alcanzar este tan deseado trabajo en conjunto es pos del aprendizaje de los alumnos.

Se puede citar a David Ausubel, psicólogo y pedagogo estadounidense (1918-2008), estudio el aprendizaje significativo desarrollando su teoría, en la cual nos explica que el alumno construye su conocimiento a partir de experiencias significativas dejando de lado el aprendizaje memorístico y repetitivo. El alumno desarrolla un rol activo en la construcción de su conocimiento, asociando el conocimiento previo con la nueva información. "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente" (Ausubel, 1983, pág. 2)

El docente para llevar a delante este aprendizaje significativo del que nos habla Ausubel debe tener en cuenta en sus prácticas pedagógicas que el alumno es poseedor de conocimientos previos de los cuales debe partir. Proponer actividades que despierten el interés del alumno, favoreciendo a estar dispuestos a experiencias significativas; donde puedan debatir y opinar de la realidad que los rodea; creando un clima armónico, donde el alumno y el profesor tengan un vínculo de confianza.

El docente deberá tener en cuenta que tiene que ser guía, que el alumno construya su conocimiento no significa que el profesor tendrá un rol pasivo porque es en esas situaciones donde se produce el error, el hacer por hacer, el profesor tendrá al igual que el alumno un rol activo. Será un andamio entre el conocimiento y el alumno.

Jerome Bruner entendía el conocimiento como algo que podía ser constantemente depurado y perfeccionado. Se centró en el trabajo en equipo, potenciar los aprendizajes activos y facilitar el compañerismo. Se le ocurrió crear el concepto de andamiaje en 1976, gracias al concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP) de Lev Vigotsky. (Aragón, 2020).

El docente debe presentar un problema a resolver, o buscar de manera conjunta una problemática, estando en alerta en qué momento presentar información para que el alumno junto a sus pares logre llegar a la solución. Las situaciones presentadas por el docente deben ser desafiantes; “este trabajo cognitivo implicado en la resolución de problemas ayuda al individuo tanto en el plano interpsicológico (social) como en el intrapsicológico (Individual), y requiere de la persona que va a aprender una conducta activa y comprometida” (Aragón, 2020).

Las teorías y estrategias que venimos desarrollando en este apartado ayuda a que el alumno desarrolle su metacognición, favoreciendo competencias de razonamiento con experiencias significativas que quedarán en su memoria brindando herramientas para la vida diaria y no simples respuestas para exámenes pasajeros con el solo fin de llegar a una nota promediarse para una promoción que con el pasar del tiempo sea efímero. Esto se ve reflejado en La Ley de Educación Nacional N°20.206, en su capítulo IV, artículo 30, incisos a, b, y c establece:

ARTÍCULO 30.- La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Son sus objetivos: a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida (Ley de Educación Nacional 26206, 2006).

Muchas veces, cuando el aprendizaje no es significativo, y sobre todo en esta franja etaria de la que hablamos, la secundaria, provoca un alejamiento del alumno y la familia con la institución provocando repitencia, deserción escolar, interrupciones en sus trayectorias escolares o inmigraciones a otras instituciones perdiendo el vínculo que es fundamental para un proceso de enseñanza aprendizaje significativo que se comportará como nexo para estudios posteriores (terciarios, universitarios) o el hecho de desenvolverse como ciudadanos críticos, activos, comprometidos con la nación.

La estructura organizativa Proyecto es la que se acopla a trabajar es pos de solucionar una problemática. Se deberá analizar la realidad institucional, social, económica, educacional, cultural, socio ambiental, etcétera; y se buscará una situación problema, que será de importancia tanto para el alumno, docente y familia en el cual trabajaran de manera conjunta.

Estos actores idearan estrategias, acciones, propuestas, para alcanzar la solución y llegar al producto del proyecto.

A través de este tipo de propuestas se fortalecerá el sentido de pertenencia a la institución ya que lucharán por objetivos compartidos sintiéndose parte de un grupo que los une en una causa en común, cada acción se verá reflejada en un actuar de equipo.

Esto provoca que en cada alumno, familia o docente tengan la responsabilidad de esforzarse y comprometerse al proyecto.

Este tipo de propuestas planteadas dejan huellas, vivencias, experiencias porque parten de la realidad en la cual los agentes se encuentran inmersos, provocando el aprendizaje significativo que le brindaran herramientas para el presente y el futuro.

Al tener un vínculo con la institución fortalecerán las ganas y ansias de llegar a sus metas y continuar formándose en lo que se convertirán el día de mañana: ciudadanos críticos, responsables de su futuro, empáticos, solidarios.

Sera el docente el encargado de contagiar, de provocar un andamio, de guiar y estimular las ganas de llegar a los propósitos.

Para el correcto funcionamiento de la institución cada sujeto es primordial, como lo es cada engranaje del reloj, ya que si falta uno nos perdemos en el tiempo.

## PLAN DE TRABAJO

**Etapa 1:** Se capacitará al personal institucional para que estos cuenten con herramientas que les permitan diseñar proyectos significativos para los alumnos y sus familias.

### **Actividad n°1**

Responsable: Licenciado en Educación

Destinatarios: Equipo Directivo

Temática de abordaje: realizar cronograma de días y horarios para capacitar al personal institucional

Duración: 1 hora cátedra

Se llevará a cabo una reunión a cargo del Licenciado en Educación con el personal directivo para diseñar cronograma de días y horarios en el cual se capacitara al personal docente.

### **Actividad n°2**

Responsable: Licenciado en Educación

Destinatarios: Equipo Directivo – Docentes

Temática de abordaje: capacitar y orientar en diseñar proyectos significativos para los estudiantes.

Duración: 2 horas cátedras

Primer momento: 15´



El Licenciado en Educación se presentara y explicará el abordaje de la temática.

Segundo momento: 20´

Se presentará el video del monologo realizado por Francisco Mora, doctor en Neurociencia y Medicina, gentileza de BBVA “Creando Oportunidades”, quien habla de la importancia del rol docente, el vínculo docente – alumno.

Con preguntas disparadoras se reflexionará sobre la importancia del vínculo.

¿Qué tan importante es la presencia de valores y sentimientos en un docente?

¿Somos conscientes de lo que sabemos?

¿Cómo crees que influye un docente en cada alumno? ¿Dejamos huellas en cada alumno? ¿Hay transferencia de conocimiento?

¿Qué significa: el ser humano es lo que la educación hace de él?

Se dejara plasmado en una tarjeta o recordatorio cómo vemos a los alumnos y cómo nos vemos nosotros, en relación a nuestro rol docente, en los próximos años.

Receso de 10´

Tercer momento: 35´

Diseñar instrumentos de recolección de información sobre temas de interés de los alumnos del IPEM N°193. Pueden ser encuestas, entrevistas, votaciones en urnas que se pueden disponer en los pasillos de la institución.

Esta información se deberá tener en cuenta para planificar un proyecto institucional que provoque que tanto alumnos como las familias se involucren.

**Actividad N°3**

Responsable: Licenciado en Educación

Destinatarios: Equipo Directivo – Docentes

Temática de abordaje: Tabular la información recabada con los instrumentos de recolección.

Duración: 1 hora cátedra

Primer momento: 40´

Junto al personal docente y Equipo Directivo se tabulará la información recabada a través de los diferentes instrumentos de recolección de información.

Se analizará y se realizará una lista sobre los temas de interés de los alumnos.

El responsable de la capacitación, Licenciado en Educación, explicará la importancia de tener en cuenta en sus planificaciones docentes esta información tan importante para las previsiones didácticas.

Les propondrá al personal directivo y personal docente gestionar espacios de encuentros donde los alumnos y las familias junto al personal institucional puedan proponer proyectos para llevar a la práctica.

**Etapa 2:** Concientizar a las familias de que ellos son importantes para las trayectorias educativas de los alumnos y el vínculo que forman con sus docentes.

**Actividad N°4**

Responsable: Equipo Directivo – Docentes

Destinatarios: Familias

Temática de abordaje: Jornada de reflexión sobre la importancia de vivenciar experiencias escolares.

Duración: 1 hora cátedras

La jornada se realizará por turno, para evitar la aglomeración y facilitar el dialogo.

Se realizará una charla con las familias para intercambiar experiencia que tengan que ver con las trayectorias escolares de los alumnos.

La presente charla tendrá como objetivo recuperar las voces de las familias en las memorias didácticas de cada alumno. A partir de estas voces se podrá descubrir falencias, obstáculos, gratificaciones y logros en las experiencias educativas.

Se dará un espacio a las familias para sugerencias.

Se le explicara a las familias que los docentes junto al equipo directivo diseñaran un proyecto institucional donde los alumnos y las familias participaran activamente por tal motivo es importante contar con la colaboración de todos los que forman parte de la institución.

**Etapa 3:** Gestionar espacios de encuentros para diseñar proyectos educativos que se llevarán a la práctica.

**Actividad N°5**

Responsable: Equipo Directivo – Docentes

Destinatarios: Familias – Alumnos

Temática de abordaje: Diseñar proyectos

Duración: 2 horas cátedras

La jornada se realizará con el último año del nivel secundario.

De acuerdo con la información recabada se diseñara un proyecto institucional, donde los responsables serán los alumnos de sexto año de ambos turnos junto a los docentes.

Para diseñar este proyecto se deberá tener en cuenta:

- una necesidad o problema que surge de un análisis colectivo.
- trabajo en equito (que involucre a las familias y a los diferentes años del nivel secundario)
- tener en cuenta que este proyecto se podrá mantener en el tiempo, siendo la actual promoción su fundadora.

**Actividad N°6**

Responsable: Licenciado en Educación

Destinatarios: Equipo Directivo – Docentes

Temática de abordaje: Análisis valorativo sobre las líneas de acción

Duración: 1 hora cátedra

Primer momento: 20´

Al comienzo del proyecto diseñado por alumnos y docentes del último año de nivel secundario, el licenciado programará una reunión para reflexionar sobre las líneas de acción llevadas a la práctica.

Se realizará un cuaderno bitácora donde cada docente podrá plasmar sus sentimientos de forma anónima. El director podrá leer esas notas y las tendrá como un instrumento de guía.

Segundo momento: 20´

El licenciado les pedirá las tarjetas o anotadores donde tuvieron que poner como se veían ellos y sus alumnos en un futuro. Los leerá en voz alta sin revelar la identidad. Y reflexionarán sobre sus anotaciones.

Cronograma

	Actividades	Anual								
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Etapa 1	Actividad 1									
	Actividad 2									
	Actividad 3									
Etapa 2	Actividad 4									
Etapa 3	Actividad 5									
	Actividad 6									

## Recursos

### Humanos:

- Licenciado en educación
- Equipo directivo
- Docentes

### Técnico:

- Proyector
- Parlantes

### Contenido:

- Francisco Mora, doctor en Neurociencia y Medicina, gentileza de BBVA  
“Creando Oportunidades”
- Encuestas, urnas de votaciones (las mismas se diagramaran en los encuentros).

### Materiales:

- Sillas
- Mesas

### Infraestructura:

- Dirección
- SUM

### Presupuesto

El IPEM N°193 cuenta con los recursos edilicios, técnicos, materiales para realizar el presente proyecto.

Lo que deberá presupuestar será los honorarios del Licenciado en Educación, para lo cual se utilizarán fondos de la cooperadora. El profesional tendrá a su cargo cuatro encuentros los cuales conllevan 5 horas cátedras.



### Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará durante todo el proceso. Teniendo presente los siguientes indicadores de evaluación:

- Rol docente;
- Participación de las familias y alumnos;
- Proyectos puestos en marcha;
- Impactos de las diferentes jornadas.

Se generarán instrumentos de evaluación a través de los cuales se recabara los datos necesarios, como por ejemplo, se realizarán entrevistas abiertas a las familias y alumnos al finalizar el ciclo escolar, encuestas.

Encuestas a los alumnos:

Participaste en el proyecto	SI	NO	A VECES
Al realizar las actividades, pensabas en la meta, es decir, el producto del proyecto	SI	NO	A VECES
Te sentiste parte indispensable del proyecto	SI	NO	A VECES

Encuesta a las familias

Te sentiste parte indispensable del proyecto	SI	NO	A VECES
Al realizar las actividades, pensabas en la meta, es decir, el producto del proyecto	SI	NO	A VECES
Crees que estas prácticas favorecen las trayectorias educativas de los alumnos	SI	NO	
Participaste en el proyecto	SI	NO	A VECES

## Encuesta a los docentes – personal directivo

Crees que las jornadas estuvieron acordes a las problemáticas presentadas	SI	NO	Observaciones
Crees que fueron de utilidad el sondeo realizados a los alumnos sobre sus intereses antes de planificar proyectos	SI	NO	Observaciones
Implementarías este proyecto en años posteriores	SI	NO	Observaciones

## RESULTADOS ESPERADOS

Con el presente plan de intervención se espera desarrollar proyectos institucionales educativos que involucren el trabajo colaborativo de las familias, alumnos y docentes IPEM N°193 en el ciclo lectivo 2021 favoreciendo el compromiso y sentido de pertenencia lo cual repercutirá en las trayectorias educativas de los alumnos sintiéndose acompañados por los miembros de sus familias.

Se llevará a cabo momentos de capacitación del personal docente para implementar proyectos donde se visualicen valores fraternales con la comunidad educativa, esto dará insumos al docente en el momento de pensar sus provisiones didácticas. El docente podrá diseñar estrategias para implementar el trabajo cooperativo entre alumnos, familias y docentes.

A través del plan de intervención, coordinado el por licenciado de educación, se gestionará espacios de encuentros donde los alumnos y las familias junto al personal institucional puedan proponer proyectos para llevar a la práctica en el futuro. Buscar temas de interés entre los sujetos pedagógicos permitirá que se involucren activamente por un bien común, llegar a la meta.

## CONCLUSIÓN

Es imprescindible en un proyecto de intervención poder tener claridad y conocimiento sobre la institución, lo cual se ve reflejado en la presentación de la misma. La línea temática será nuestro marco conceptual para detectar y afrontar la problemática.

Los objetivos presentados marcan la dirección de nuestro plan de intervención, funcionando de guía para nuestras acciones, del objetivo general se desprenden tres objetivos específicos que oficiaran de cimientos para concretar el objetivo general.

A través de la justificación se dará a conocer porqué y para qué se realiza el presente plan teniendo en cuenta la importancia del marco teórico.

El plan de acción dará una respuesta a la problemática a través de una secuenciación de actividades, las cuales serán supervisadas por el licenciado en educación.

En la propuesta se observa limitaciones y fortalezas para destacar, con respecto a la primera este plan se basa en solicitar la presencia de las familias, sin tener en cuenta por varios motivos (trabajo, situaciones personales) se dificulta el estar presente, causando un problema o preocupación; con respecto a la segunda se observa que este plan de intervención propone una propuesta innovadora y superadora buscado que los profesores puedan planificar teniendo en cuenta los proyectos basado en problemas, partiendo del interés y contexto de los alumnos.

A futuro se recomienda que después de esta intervención se continúe implementando y buscando proyectos de interés donde deban trabajar colaborativamente por una meta en común.

## REFERENCIAS

- Larrauri, R. C. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(4), 2-9. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Díaz, F., Barriga, A. y Hernández Rojas, G. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista. Recuperado de: <https://buo.org.mx/assets/diaz-barriga%2C---estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>
- Alcocer, L. (2011). Análisis de la tríada familia-escuela-sociedad: un estudio comparativo. *Revista Educación y Ciencia*, 4(12), 51-61. Recuperado de: <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/104/pdf>
- Ley, N. 20206 de Educación Nacional. *Boletín Oficial. Argentina*.
- Video: Mora, F . “El maestro es la joya de la corona de un país”. Recuperado de: <https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/que-es-la-neuroeducacion-francisco-mora/>
- UES21, (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°193, entrevistas, lección 14.